

## Monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética

Fecha de inicio y término del Compromiso: octubre 2018 - abril 2020

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)

Compromiso Nuevo

### Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

Poner a disposición del público información que contribuya al monitoreo del cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética y generar nuevos canales de comunicación con la ciudadanía.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Actualmente no se cuenta con información pública sistematizada que permita monitorear la evolución de las políticas de eficiencia energética en Uruguay e identificar oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos.

Tampoco existen mecanismos de participación ciudadana para relevar las necesidades de información.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

A través de un sitio web se pondrá a disposición de la ciudadanía información existente sobre la evolución de las políticas de eficiencia energética y se relevará las necesidades e intereses de información para mejorar las herramientas existentes y satisfacer estas demandas.

Se busca que los formatos en los que se publique la información sean los más adecuados para facilitar su comprensión y aprovechamiento por distintos públicos.

A qué valor de OGP contribuirá este compromiso.

1) Transparencia: Se pondrá a disposición información relativa a los proyectos de eficiencia energética y los diferentes instrumentos de promoción, favoreciendo el conocimiento, la investigación, y la identificación de oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos.

2) Rendición de Cuentas: Se pondrá a disposición de la ciudadanía información sobre el avance de las políticas de eficiencia energética establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética.

3) Participación Ciudadana: Se generarán mecanismos de participación ciudadana que permitan optimizar las herramientas existentes e identificar oportunidades de mejora

## Información Adicional

El Plan Nacional de Eficiencia Energética, aprobado en 2015 por el Poder Ejecutivo, se enmarca en la política energética nacional y la Ley N° 18.597 de Uso Eficiente de la Energía. El plan establece las líneas de acción a desarrollar para alcanzar la meta de energía evitada al 2024.

El uso eficiente de la energía implica una disminución económicamente conveniente de la cantidad de energía necesaria para producir los bienes y servicios que requieren las personas, asegurando un nivel de calidad igual o superior y una disminución de los impactos ambientales negativos.

Por su naturaleza, la eficiencia energética se vincula con todos los sectores de actividad. También aporta a la Política Nacional de Cambio Climático, a los Compromisos Nacionales asumidos bajo el Acuerdo de París (NDC) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (objetivos: 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 17)

## Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito	Fecha de inicio	Fecha de término
Publicación en el sitio web de una plataforma interactiva con indicadores sobre la evolución de la eficiencia energética en diferentes sectores de actividad.	Octubre 2018	Diciembre 2018
Desarrollo y publicación la web de un mapa nacional donde se geo-referencien los distintos proyectos de eficiencia energética, los instrumentos de promoción que utilizaron y su localización en el territorio nacional.	Octubre 2018	Mayo 2019
Difusión de las herramientas a través de diversos medios de comunicación (prensa, redes sociales, sitios web) y realización de un taller de capacitación y validación de estas herramientas.	Mayo 2019	Junio 2019
Generación de formularios en línea para el relevamiento de necesidades de información, formato, soporte y oportunidades de mejora.	Junio 2019	Setiembre 2019
Sistematización de las sugerencias y comentarios y actualización, mejora de las herramientas, identificación y desarrollo de nuevas herramientas de comunicación.	Octubre 2019	Abril 2020

### Información de Contacto

Nombre de la persona responsable	Melina Pais, María Pía Zanetti
Cargo, Departamento	Área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética
Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:melina.pais@miem.gub.uy">melina.pais@miem.gub.uy</a> ; <a href="mailto:mariapia.zanetti@miem.gub.uy">mariapia.zanetti@miem.gub.uy</a> +2840 1234 int. 8894
Nombre del/los técnico/s responsables	
Cargo, Departamento	
Correo electrónico y teléfono	

### Otros Actores involucrados

Actores de Gobierno	Técnicos del Estado.
OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	ESCO (empresas de servicios energéticos), proveedores de equipamiento eficiente, academia, cámaras, periodistas y otros formadores de opinión, sociedad civil organizada.